

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD

10847 *Resolución de 22 de julio de 2019, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 29 de mayo de 2019.*

Por Resolución de la Subsecretaría, de 29 de mayo de 2019 (BOE de 1 de junio), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en este Departamento.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, una vez acreditada la observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Subsecretaría ha dispuesto Resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo de la presente Resolución.

El régimen de toma de posesión del destino adjudicado será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dicta, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 22 de julio de 2019.–El Subsecretario de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, Antonio J. Hidalgo López.

ANEXO

**Adjudicación. Convocatoria: Resolución de 29 de mayo de 2019, de la
Subsecretaría (BOE de 1 de junio)**

Puesto adjudicado				Puesto de procedencia		Datos personales del adjudicatario/a			
N.º orden	Denominación	Nivel	Localidad	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo/subgrupo	Situación administrativa
1	Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad Secretaría General Técnica-Secretariado del Gobierno S.G. de Seguimiento, Acuerdos y Disposiciones Subdirector Adjunto/ Subdirectora Adjunta. Código de puesto: 2314642.	29	Madrid.	M.º de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Secretaría General Técnica-Secretariado del Gobierno. Madrid.	29	Vargas Barba, Salvador.	***0017*35 A1404	A1	Activo.
2	Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad Secretaría General Técnica-Secretariado del Gobierno S.G. de Seguimiento, Acuerdos y Disposiciones Consejero Técnico/Consejera Técnica. Código de puesto: 1069035.	28	Madrid.	M.º de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Secretaría de Estado de Empleo. Madrid.	28	Sierra Barrios, M. Carmen.	***7997*02 A6000	A1	Activo.